



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: IRYDIA
Número de autorización: 24558
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 03/09/2007
Fecha de Caducidad: 31/12/2022

Titular

NUFARM ESPAÑA, S.A.
C/ Balmes 200, 1º 4ª
08006 BARCELONA

Fabricante

NUFARM ESPAÑA, S.A.
C/ Balmes 200, 1º 4ª
08006 BARCELONA

Composición: DIFLUFENICAN 4% + OXIFLUORFEN 15% [SC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Botellas de plástico de:

- 20 ml (\varnothing de boca $21,2\pm 0,3$ mm)
- 100 ml (\varnothing de boca $45,5\pm 0,3-0,2$ mm)
- 250 ml (\varnothing de boca $37,5\pm 0,3$ mm)
- 500 ml (\varnothing de boca 43 mm)
- 1 l (\varnothing de boca $49\pm 0,5$ mm)

Garrafas de plástico de:

- 5 l (\varnothing de boca $62,5\pm 0,3$ mm)
- 10 l (\varnothing de boca $63\pm 0,5$ mm)
- 20 l (\varnothing de boca $63,4\pm 0,5$ mm)

**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cítricos	MALAS HIERBAS ANUALES	1	1	75-200 l/ha	Aplicar en ausencia de brotes tiernos. Aplicar en bandas tratando como máximo un 1/3 de la superficie. Para la aplicación por pulverización dirigida a la línea del riego por goteo, tratar como máximo 1/5 de la superficie.
Frutales de hueso	MALAS HIERBAS ANUALES	1	1	75-200 l/ha	Aplicar por pulverización dirigida a la línea del riego por goteo, tratando como máximo 1/5 de la superficie.
Frutales de pepita	MALAS HIERBAS ANUALES	1	1	75-200 l/ha	Aplicación por pulverización dirigida a la línea del riego por goteo, tratando como máximo 1/5 de la superficie.



Nº REGISTRO: 24558

IRYDIA

USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Olivo	MALAS HIERBAS ANUALES	1	1	75-200 l/ha	Aplicar en bandas tratando como máximo un 1/3 de la superficie. Para la aplicación por pulverización dirigida a la línea del riego por goteo, tratar como máximo 1/5 de la superficie. No aplicar en ruedos de olivo con aceituna caída. En olivo destinado a la producción de aceite, se puede recoger la aceituna caída con posterioridad al tratamiento. En caso de caída prematura de la aceituna tras el tratamiento se deberá recoger inmediatamente para evitar el contacto prolongado del fruto con el residuo. En aceituna de mesa, no aplicar nunca en presencia de aceituna caída.
Vid de mesa	MALAS HIERBAS ANUALES	1	1	75-200 l/ha	Aplicación por pulverización dirigida a la línea del riego por goteo, tratando como máximo 1/5 de la superficie. No mojar las partes verdes del cultivo. Aplicar sólo en viñas apoyadas o en espaldera de más de 3 años.
Vid de vinificación	MALAS HIERBAS ANUALES	1	1	75-200 l/ha	Aplicación por pulverización dirigida a la línea del riego por goteo, tratando como máximo 1/5 de la superficie. No mojar las partes verdes del cultivo. Aplicar sólo en viñas apoyadas o en espaldera de más de 3 años.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):



Uso	P.S. (días)
Cítricos, Frutales de pepita	15
Olivo	7
Frutales de hueso, Vid de mesa, Vid de vinificación	NP

Condiciones generales de uso:

Herbicida para el control de malas hierbas en preemergencia ó postemergencia precoz en cultivos al aire libre.

Aplicar el producto mediante pulverización normal con tractor.

Aplicar mediante pulverización en bandas a proximidad del suelo, desde el otoño hasta principios de la primavera, en cantidades que no superen los 150 g de sustancia activa por hectárea y año.

La pulverización tendrá que cubrir uniformemente la superficie del suelo a fin de lograr una buena acción pre-emergente.

En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.

Evitar la deriva de la pulverización que puede provocar daños a cultivos vecinos.

Emplear baja presión (1-2 atm. máximo) y boquillas planas, nunca cono. Utilizar campana protectora.

El suelo tiene que estar bien preparado, libre de terrones y de restos vegetales. Se debe recordar que el producto debe llegar al suelo para poder ser efectivo.

No dar labores en el terreno después de la aplicación, mientras se pretenda mantener el efecto de preemergencia de malas hierbas. Para evitar daños en cultivos posteriores, deberá removerse bien el terreno para eliminar el producto que quede sin degradar sobre la superficie.

Si no llueve después de la aplicación y el suelo no está en tempero, dar un ligero riego para activar el herbicida.

No utilizar en terrenos que se puedan encharcar. En caso de suelos con riesgo de formación de grietas, tratar después de la formación de estas.

En cultivos arbóreos puede aplicarse hasta la proximidad del tronco, pero este no deberá mojarse nunca.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso profesional en lugares no destinados al público en general.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

No autorizado para jardinería exterior doméstica.

Mitigación de riesgos en la manipulación:**SEGURIDAD DEL APLICADOR****AIRE LIBRE**

- MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

Para pulverizaciones con tractor para todos los usos se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química.

- APLICACIÓN:



Mediante tractor: ropa de trabajo. Además, se utilizarán boquillas que supongan una reducción del 50% de la deriva.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

Ropa de trabajo y guantes de protección química.
No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SEGURIDAD DEL RESIDENTE

Deberá respetarse una banda de seguridad de 5 m en tratamientos a una dosis de 1 l/ha, tratando como máximo 1/3 de la superficie. Se utilizarán boquillas que supongan una reducción del 50% de la deriva.

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.
Se respetará la banda de seguridad indicada a zonas residenciales.
Se restringirá el acceso a toda persona ajena al tratamiento durante la aplicación del producto con la banda de seguridad indicada.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2. Sensibilizantes cutáneos. Categoría 1.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H351 - Se sospecha que provoca cáncer. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas, gafas y máscara de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P201+P202 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente) 
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

**Consejos
Prudencia**

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
P391 - Recoger el vertido.
P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos respétese sin tratar hasta las masas de agua superficial una banda de seguridad de:

- 50 m de los cuales 20 m de cubierta vegetal y boquillas de reducción del 95% de la deriva en cítricos y olivo para la aplicación en bandas.

- 20 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción del 95% de la deriva en cítricos, olivo, vid, frutales de hueso y pepita en pulverización dirigida a la línea de riego por goteo.

SPe3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 15 m o hasta la zona no cultivada o utilícense boquillas de reducción de la deriva del 95%.

Eliminación Producto y/o caldo: --**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

En la etiqueta deberá indicarse que contiene mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) (CAS 55965-84-9).

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítense la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

Condiciones de almacenamiento: --**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**